PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS
Términos de referencia - Profesional Gestión del conocimiento Montes de María
"Proyecto de Raíces a Mareas: Ecosistemas Resilientes"

Campo	**Contenido**
Cargo	Profesional Gestión del Conocimiento Montes de María
Componente	IKI Montes de María
Categoría	Contrato laboral a término fijo
Método	Convocatoria
Lugar de residencia	Un municipio de la subregión de Montes de María (a definir con la persona seleccionada)
Desplazamientos	Dentro de la subregión, a las capitales departamentales (Cartagena, Sincelejo) y a Bogotá, para relacionamiento y coordinación
Solicitante	Coordinación del Proyecto – De Raíces a Mareas: Ecosistemas Resilientes

1. Antecedentes

Patrimonio Natural, Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas, es un fondo de fomento colombiano, especializado en inversiones estratégicas para la conservación de la naturaleza y los servicios que le brindan a las poblaciones rurales y urbanas del país. La organización, tiene como objeto contribuir a la conservación, uso y manejo sostenible de biodiversidad a través del fortalecimiento de la sostenibilidad financiera del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Colombia SINAP y otras estrategias de ordenamiento ambiental de territorio para la conservación, uso y manejo sostenible bajo esquemas de gobernanza pública, privada o comunitaria.

Enfoque territorial:

Las Costas Pacífica y Caribe colombianas son ricas en diversidad y al mismo tiempo son territorios amenazados y vulnerables debido a grandes desafíos sociales, presiones de desarrolladores (endógenas y exógenas) y a una tensión histórica entre diferentes intereses por el control territorial. Estos territorios tienen altos índices de pobreza multidimensional (26,8% Montes de María, 36% Chocó y 7% Archipiélago) y luchan con conflictos sociales y armados. Además, los modelos de gestión de la biodiversidad son precarios o inexistentes, lo que disminuye las capacidades de adaptación de las

comunidades y los ecosistemas. Este escenario exacerba el riesgo de pérdida de ecosistemas y el empobrecimiento de los medios de vida de las comunidades locales, aumentando su vulnerabilidad al cambio climático.

El proyecto:

En febrero de 2024 inició el proyecto De Raíces a Mareas: Ecosistemas Resilientes (nombre corto para el Proyecto Gestión para la Resiliencia de Ecosistemas Estratégicos y Biodiversidad en las Regiones del Caribe y Pacífico de Colombia), que forma parte de la Iniciativa Internacional del Clima (IKI, por sus siglas en alemán) y es financiado por el Ministerio Federal de Medio Ambiente, Acción Climática, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear (BMUKN) de la República Federal de Alemania. Este Ministerio desempeña un papel central en el cumplimiento de las metas de la política de cambio climático y protección de la biodiversidad lideradas por Alemania.

El proyecto busca fortalecer las capacidades de las instituciones y comunidades con un enfoque de gestión adaptativa para la conservación de la biodiversidad y de los ecosistemas estratégicos en el Pacífico Norte y en Montes de Maria y San Andres Islas, ubicados en el Caribe Colombiano.

Partiendo de los anterior, el proyecto trabaja con gobierno, comunidades, sociedad civil, productores y academia para la creación e integración de medidas de adaptación e instrumentos de manejo (Output I), la generación de nuevos conocimientos (Output III) y oportunidades económicas sostenibles para la gestión adaptativa de ecosistemas estratégicos y comunidades locales (Ouput II). Su diseño y propuesta de implementación se destacan por reconocer la singularidad de cada uno de los territorios priorizados, enfocándose en reconocer la sabiduría y capacidades de las comunidades para impulsar su fortalecimiento a través del diálogo, la integración e intercambio de conocimiento, aprendizajes y el diseño y realización de acciones locales.

El proyecto es implementado por un consorcio de cuatro socios, liderado por Fondo Patrimonio Natural. Los socios implementadores incluyen el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis (INVEMAR), el Instituto de Investigaciones del Pacífico (IIAP) y Forliance GmbH. El proyecto finaliza en enero de 2029.

A nivel de consorcio, el proyecto cuenta con unaUnidad de Coordinación que tiene el objetivo de apoyar la implementación del proyecto, asegurando su calidad y generando procesos de innovación al interior del consorcio y con actores estratégicos externos al proyecto del sector ambiente, gobierno, academia, entidades privadas, entre otros. Esta unidad está compuesta por puntos focales expertos en diversos temas: género y

salvaguardas, oportunidad económicas, monitoreo y evaluación, finanzas innovación, gestión de conocimiento y comunicaciones.

Propuesta en Montes de María:
En el marco del trabajo en el Caribe, la subregión de Montes de María ha sido identificada como una de las áreas prioritarias. Para ello, durante 2024, el equipo de Fondo Patrimonio Natural definió las áreas estratégicas de trabajo orientadas a comprender la diversidad de vulnerabilidades multidimensionales al cambio climático en ecosistemas de bosque seco tropical, denominadas Paisajes Agroclimáticos. Como resultado, se seleccionaron cinco paisajes:

- **Estrategia Complementario de conservación - Santuario de Fauna y Flora Los Colorados**: Ubicado en San Juan de Nepomuceno y parcialmente en San Jacinto, Bolívar
- **Alta Montaña**: Comprende las áreas más elevadas de San Jacinto y El Carmen de Bolívar, Bolívar
- **Zona Media y Baja**: Incluye El Carmen de Bolívar, el corregimiento de El Salado. Bolívar y veredas cercanas a Ovejas, Sucre
- **Serranía de Coraza**: Incluye la Reserva Forestal Protectora y zonas de Colosó, Chalán y Tolú Viejo, Sucre
- **Zona de Reserva Campesina No. 2**: Ubicada en la franja occidental del río Magdalena y con especial énfasis en el municipio de Zambrano, Bolívar

Principales líneas de trabajo:

1. Fortalecer un sistema de innovación territorial para la adaptación al cambio climático mediante el diagnóstico de las vulnerabilidades y capacidades del territorio y la experimentación de medidas que fortalezcan sus funciones para la acción climática.
2. Diseñar o fortalecer e implementar instrumentos económicos y de gestión con comunidades e instituciones para integrar medidas de adaptación al cambio climático en ecosistemas estratégicos.
3. Desarrollar o fortalecer oportunidades económicas sostenibles y vincularlos con agentes del mercado y el sector público para la gestión adaptativa de ecosistemas estratégicos y comunidades locales.
4. Gestionar el conocimiento generado y las experiencias adquiridas por el proyecto para facilitar procesos de toma de decisiones multinivel que fortalezcan la gestión adaptativa de ecosistemas estratégicos.

En cada uno de los paisajes agroclimáticos, el proyecto avanzará en cinco fases:
1. **Diagnósticos participativos** de vulnerabilidad al cambio climático.
2. **Experimentación e innovación** local de medidas de adaptación.
3. **Acompañamiento y fortalecimiento de oportunidades económicas** mediante gestión adaptativa, acceso a mercado y financiamiento.
4. Fortalecimiento a las capacidades locales de **incidencia política en temas ambientales y de cambio climático.**
5. Desarrollo de **mecanismos financieros** para la acción climática a nivel local.

Para ello, se conformarán dos comunidades de diálogo en cada paisaje agroclimático:

- **Comunidad de diálogo educativa**: Integrada por estudiantes, docentes y padres de familia vinculados a una institución educativa técnica agropecuaria (IETA) representativa del paisaje agroclimático.
- **Comunidad de diálogo campesina, étnica y multiactor**: Conformada por miembros de comunidades veredales, organizaciones productivas y ambientales, así como otros actores clave en la conservación y gestión del bosque seco tropical y el desarrollo local.

Este enfoque promueve el intercambio de saberes locales y técnicos, intergeneracional e intercultural, fomentando una visión colectiva para la resiliencia climática en cada paisaje agroclimático.

En este contexto, se requiere contratar un profesional de gestión del conocimiento para fortalecer la adaptación al cambio climático en los Montes de María, asegurando la participación activa de las comunidades y actores claves en los paisajes agroclimáticos priorizados, y contribuyendo al establecimiento de una plataforma multiactor para la acción climática, con el objetivo de asegurar la consecución de resultados de manera eficaz, transparente y pertinente.

OBJETO

Prestar los servicios como profesional de gestión del conocimiento en Montes de María del proyecto De Raíces a Mareas.

ACTIVIDADES

1. **Ajustar y liderar la implementación de la estrategia de gestión del conocimiento en el territorio de Montes de María**, en concordancia con la estrategia de gestión de conocimientodel proyecto l y las directrices de Fondo Patrimonio Natural.
    a. Identificar las necesidades y conocimientos existentes relacionados con el cambio climático de las comunidades en los paisajes agroclimáticos en Montes de María.
    b. Realizar un diagnóstico de redes,herramientas y espacios de intercambio existentes por parte de las comunidades, entidades e instituciones presentes en Montes de María.
    c. Participar en encuentros de trabajo conjunto con el equipo del consorcio y los otros socios territoriales para el entendimiento de los lineamientos y el aterrizaje de la estrategía de gestión del conocimiento en el territorio de Montes de María.
    d. Contribuir al análisis de aportes del proyecto a políticas públicas en el ámbito de pedagogía, conservación, adaptación al cambio climático y desarrollo sostenible

2. **Articular la estrategia de gestión del conocimiento de Montes de María con la estrategia de monitoreo, seguimiento y reporte, y la estrategia de gestión de conocimiento, innovación y comunicación del proyecto.**

a. Coordinar con el profesional de monitoreo y seguimiento de Montes de María, y los especialistas relacionados a nivel de consorcio, para garantizar que la estrategia de gestión del conocimiento de Montes de María este alineada con los indicadores y procesos de monitoreo y evaluación y la estrategia de gestión de conocimiento, innovación y comunicaciones del proyecto.
b. Desarrollar y/o adoptar un sistema de gestión del conocimiento para Montes de María, que permita capturar, almacenar, analizar y compartir los datos relevantes para los procesos de difusión e intercambio de conocimiento. Esto incluye crear y gestionar un repositorio de conocimiento relacionado a la adaptación y mitigación al cambio climático para ecosistemas secos, el Caribe y Montes de María.
c. Generar informes periódicos sobre el conocimiento generado y aplicado en el proyecto, destacando su impacto en el logro de los objetivos del proyecto.

3. **Fortalecer las capacidades para la gestión del conocimiento de las comunidades en los paisajes agroclimático**, equipos gestores de paisajes agroclimáticos, contratistas y otros actores clave en Montes de María.
    a. En conjunto con el profesional de Monitoreo y seguimiento de Montes de María, diseñar y liderar talleres de formación para las comunidades, equipos gestores del proyecto y otros actores clave, sobre gestión del conocimiento, incluyendo técnicas de recolección, sistematización, análisis y difusión del conocimiento.
    b. Brindar asesoría y acompañamiento a los equipos gestores de paisajes agroclimático y otros actores clave en la implementación de estrategias de gestión del conocimiento en cada paisaje agroclimático.
    c. Sensibilizar y capacitar a los actores locales (comunidades campesinas, étnicas, técnicos e institucionales) sobre la importancia de la gestión del conocimiento y su papel activo en procesos de adaptación al cambio climático.
    d. **Facilitar procesos de intercambio, diálogo y aprendizaje entre actores del territorio.**Diseñar e implementar eventos de intercambio de experiencias entre las comunidades en los paisajes agroclimáticos, autoridades locales, academias, ONGs y sector privado.
    e. Apoyar la creación y/o fortalecimiento de mecanismos para el intercambio de información, experiencias y recursos entre los actores clave en Montes de María.
    f. En conjunto con el profesional de comunicaciones territorial, promover la publicación de artículos, informes y otros materiales de divulgación a través de redes y medios locales, regionales e internacionales.
    g. Apoyar el desarrollo de productos de comunicación en conjunto con el equipo responsable de la unidad de coordinación, asegurando que el conocimiento generado llegue a las audiencias estratégicas del proyecto.

h. Generar y dinamizar espacios de diálogo y aprendizaje colectivo, que articulen los saberes locales con conocimientos técnicos, científicos e institucionales.Coordinar con la unidad de innovación de Fondo Patrimonio Natural para la creación de unidades de práctica y la evaluación de aprendizajes emergentes.

i. Monitorear y evaluar el desarrollo de las metodologías en la generación y aplicación de conocimiento en los diferentes espacios y actores involucrados en el proyecto Montes de María.

j. Promover una cultura de aprendizaje y gestión del conocimiento en el territorio mediante procesos de apropiación social del conocimiento, intercambio de saberes y fortalecimiento de comunidades de práctica.Acompañar el diseño y facilitación de metodologías participativas para el sistematización,la difusión y la apropiación y práctica de aprendizajes en el marco del proyecto.

k. Fomentar una cultura de colaboración y aprendizaje continuo, asegurando la participación activa, informada y equitativa de las comunidades en todas las etapas del proceso.

l. **Integrar la estrategia de salvaguardas y el enfoque de género en todas las actividades descritas.**

4. Apoyar la elaboración de informes a nivel de proyecto en Montes de María relacionados con gestión del conocimiento
5. Cumplir las demás funciones asignadas por el supervisor.

CONFIDENCIALIDAD

Toda información obtenida por el profesional, así como sus informes y los documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberá ser considerada confidencial, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito de Patrimonio Natural, Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas.

DURACIÓN

Doce (12) meses, a partir de la firma del contrato, con posibilidad de prórroga.

LUGAR DE EJECUCION

Municipios en la subregión de los Montes de María

SUPERVISOR

La función de Supervisión será ejercida por la coordinadora del "Proyecto de Raíces a Mareas: Ecosistemas Resilientes"

PERFIL DEL CARGO – REQUISITOS HABILITANTES

Requisitos Habilitantes:

- Título Profesional en ciencias sociales, ambientales o afines.
- Estudiante de último semestre, o graduado de posgrado a nivel de maestría relacionados a conservación, biodiversidad, desarrollo rural, pedagogía, estudios interdisciplinarios, ciencias de la información y similares. Se puede validar la maestría con tres años de experiencia especifica en tema relacionados a cambio climático, estrategias de conservación y uso de la biodiversidad, restauración ecológica desde un enfoque étnico, comunitario y/o de género.
- Experiencia en trabajo mínima de 24 meses en trabajo participativo con comunidades y actores en territorios, creación de herramientas para la participación ciudadana en espacios institucionales y comunitarios, experiencia en planeación y desarrollo de intercambios de experiencias.
- Experiencia especifica mínimo de 24 meses en análisis, recopilación, organización y documentación de información asociada a la planificación y ordenamiento ambiental y territorial, monitoreo y seguimiento a ejercicios comunitarios relacionados con cambio climático, manejo y uso de la biodiversidad y restauración ecológica desde un enfoque interseccional.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Requisitos Habilitantes

Los postulantes que cumplan con el perfil mínimo, el comité evaluador procederá a realizar la calificación de acuerdo con los criterios de selección establecidos en este capítulo. La puntuación otorgada será desde 0 a 100 puntos

No.	Criterios	Puntaje
1	**Experiencia**	**50**
1.1	Experiencia Profesional General	30
1.2	Experiencia Profesional Específica 1	20
2	**Estudios de Posgrado**	**25**
2.1	Posgrado Especialización	10
2.2	Estudiante de último semestre de maestría	10
2.3	Posgrado Maestría	15
3	**Entrevista**	**25**

	Total	**100**

Desagregación de criterios:

No.	Criterios	Puntos
	Experiencia Profesional General	30
1.1	Por cumplir la mínima requerida (20 puntos), se otorgarán cinco (5) puntos adicionales por seis meses de experiencia adicional hasta un máximo de 30 puntos.	30
	Experiencia Profesional Específica	20
1.2.	Específica 1: Por el cumplimiento de la específica 1, se otorgarán diez (10) puntos y por cada seis meses adicionales, cinco (05) puntos hasta máximo de quince (15) puntos.	15
1.3	Por cada año adicional de experiencia en gestión de conocimiento, se otorgará cinco (5) puntos, hasta un máximo de 30 puntos.	5
2	Estudios Posgrado	25
2.1	Si acredita especialización en temas en las áreas y/o afines. se otorgará diez (10)puntos.	10
2.2	Si acredita estar cursando último semestre de maestría.	10
2.3	Si acredita Maestría temas relacionados y/o afines, se otorgará veinte (20)puntos.	15
3	Entrevista	25
	TOTAL	100

El Comité conformado para tal fin, llevará a cabo la calificación de los criterios señalados en los términos de referencia.

Para la verificación y calificación de la experiencia, no se tendrá en cuenta que sea traslapada, por lo tanto, el postulante deberá presentar la adecuada para el proceso.

La experiencia profesional general es la adquirida durante el ejercicio de la profesión y la experiencia específica, hace referencia única y exclusivamente a la relacionada con las actividades propias del objeto a contratar.

Terminada la etapa de entrevista el que obtenga mayor puntaje será el primer candidato en orden de elegibilidad.

Informe de selección.

Se seleccionará al postulante que obtenga el mayor puntaje (Incluyen todos los criterios 1,2 y 3) y cuenten con la idoneidad para el cargo. En caso de presentarse alguna circunstancia o eventualidad, no es posible realizar el proceso de contratación con el postulante de mayor puntaje, se continuará con el segundo, tercero y así sucesivamente, siempre y cuando existan más candidatos en lista, conforme a la evaluación y calificación del comité evaluador.

CONFLICTO DE INTERESES - ELEGIBILIDAD

El profesional deberá acatar las causales de conflicto de interés definidas por el numeral 1.4.2 del Manual de Adquisiciones y Contratos de Patrimonio Natural – Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas, las cuales son:

- Evitará participar en la selección de proveedores o la adjudicación de un contrato cuando exista conflicto de interés.
- Reportará conflictos de interés existentes o que puedan llegar a existir, incluyendo:

    - ✓ Intereses financieros o de otra índole relacionados con un proveedor o empresa que quiera entablar relaciones con El Fondo.
    - ✓ Intereses familiares en un proveedor o empresa que quiera entablar relaciones con El Fondo, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil.
    - ✓ Conformar negocios con familiares y amigos o con contactos comerciales que puedan ser considerados o puedan convertirse en conflicto de interés.

REQUERIMIENTOS PREVIOS A LA FIRMA DEL CONTRATO

Los siguientes documentos deben ser presentados a la firma del contrato:

- Hoja de Vida Actualizada con los respectivos soportes (incluye certificados de estudios y laborales)
- Copia de la Tarjeta Profesional (*En los casos establecidos por Ley)*
- Copia de la Cédula de Ciudadanía.
- Copia del Registro Único Tributario (RUT).
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, expedido en un término no superior a un mes (Se admite impresión de la página web)
- Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República en un término no superior a un mes (Se admite impresión de la página web)
- Copia del Certificado Judicial o copia del código de verificación por Internet.
- Certificación de afiliación a seguridad social (salud y pensiones)
- Certificación Bancaria de la cuenta en la cual se depositarán los pagos que la entidad realice al Consultor.